

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 2750** *Corrección de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de aptitud para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda, Oficial de Máquinas de Segunda y Oficial Radioelectrónico de Segunda de la Marina Mercante.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 15 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de aptitud para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda, Oficial de Máquinas de Segunda y Oficial Radioelectrónico de Segunda de la Marina Mercante, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 2012, se procede a efectuar las oportunas correcciones:

Página 7736, base tercera, primera línea, donde dice: «... año 2011», debe decir: «año 2012».

Página 7736, base cuarta, primera línea, donde dice: «... de 2011», debe decir: «año 2012».

Página 7736, base cuarta, segunda línea, donde dice: «... de 2011», debe decir: «año 2012».